

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

Ref.: \_\_\_\_\_

00014/25

RD.170/25

Acta Nº1

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 3 de abril de 2025.

VISTO: la necesidad de la contratación del Servicio de Recolección y Gestión de Residuos en la Administración de Ferrocarriles del Estado;

RESULTANDO: I) que por RD.44/25 del 30/I/2025, que luce a fojas 24, se autorizó la emisión del Concurso de Precios Nº1/25, que procura la contratación del Servicio de Recolección y Gestión de Residuos en la Administración de Ferrocarriles del Estado;

II) que asimismo, se invitaron a las firmas relacionadas en la materia (fs.42 a 44), y se realizaron las publicaciones en los sitios web de AFE (fs.41) y en el de Compras Estatales, ARCE (fs.40);

III) que según Acta de apertura que luce a fojas 95, se recibieron dos ofertas, correspondientes a las empresas: Polticor S.A. y Werba S.A.;

IV) que a fojas 100, la Gerencia de Adquisiciones informa que, habiendo analizado las ofertas y considerando lo informado por la Técnica Preventiva Licenciada Jimena Scorza, ambas propuestas resultaron inadmisibles;

V) que por lo tanto, esa Gerencia propone rechazar las ofertas presentadas en el concurso de precios del asunto, por no cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares; proponiendo asimismo, que este Directorio autorice la realización de un nuevo llamado a precios;

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1º) RECHAZAR las ofertas presentadas por las empresas Polticor S.A. y Werba S.A.

2º) AUTORIZAR la emisión de un nuevo llamado a precios, con igual objeto que el presente.

SIGUE	Nº						
SERIE _____							

//3º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----

~~Dr. Jorge Varela Vega~~  
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada  
Presidente

RM.